



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Pago para compra de materiales. Proyecto “Modelo de simulación interno de Organizaciones Internacionales ”

VISTO:

El Proyecto PROFOIN aprobado para el ciclo lectivo 2023, denominado “Modelo de simulación interno de Organizaciones Internacionales ” y la planificación presentada;

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de la compra de insumos para las actividades programadas para el mes de noviembre;

Que se debe autorizar al Área Económica Financiera de la institución realizar un pago al docente Lisandro Sgro Ruata quien estará a cargo de la compras necesarias para el desarrollo de las actividades a realizarse en el mes de noviembre del corriente año;

La atribución conferida a la suscripta en inciso “v”, artículo 8, Capítulo I, Título III del Libro Primero del Reglamento de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, aprobado por resolución del Honorable Consejo Superior N° 445/99;

Por ello;

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“MANUEL BELGRANO”

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Área Económica Financiera a realizar el pago de CIENTO CUARENTA MIL PESOS ARGENTINOS al agente mencionado, tal como se detalla en el Anexo I que acompaña esta resolución, para las compras de insumos necesarias en el marco del Proyecto PROFOIN “Modelo de simulación interno de Organizaciones Internacionales”.

ARTÍCULO 2º.- El pago mencionado en el artículo precedente se efectuará con fondos provenientes de PROFOIN (Programa de Fortalecimiento Institucional) y se imputará en la partida correspondiente del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 3º.- Notificar al Director del Área Económica Financiera. Cumplido, archivar.

ANEXO I

Nombre y Apellido	CUIL	Monto	Periodo	CBU
Lisandro Sgro Ruata	20292017589	\$140.000	Noviembre 2023	0110213230021316315751